



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y  
URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 269

REF: ROL 3283-16

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE  
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS  
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-2753  
DE FECHA 19/8/2019

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2753 de fecha **19/8/2019** patrocinado por el arquitecto **ENRIQUE GASTO ROSSELOT**, para el predio ubicado en **BELLAVISTA N° 875**, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3283-16** , propiedad de **PATRICIA DEL CÁRMEN RIVERA REYES**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

Que:

- El muro de adosamiento declarado en el deslinde oriente no cumple con la altura mínima estipulada en el art. 2.6.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

- El informe del arquitecto no describe detalladamente las características del proyecto indicando cómo estas se ajustan a la normativa correspondiente, según se indica en la DDU N°416 de fecha 09.04.2019.

- No declara en los planos las características del cierre, de acuerdo a la letra c) del art. 3° de la ley 20.898.

- El plano en planta no es coherente, respecto de la topografía declarada, con los cortes y elevaciones, en los que no se declara el perfil del terreno natural.

RESUELVO:

**1. RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2753 de fecha **19-8-2019** patrocinado por el arquitecto **ENRIQUE GASTO ROSSELOT**, para el predio ubicado en BELLAVISTA N° 875 , comuna de Concón, Rol de Avalúo 3283-16 , propiedad de **PATRICIA DEL CÁRMEN RIVERA REYES**.

**2. DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-2753** de fecha **19/8/2019**

CONCÓN, 06 de septiembre de 2019

  
**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
ARQUITECTO P.U.C.  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

  
JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). ENRIQUE GASTO ROSSELOT
- Sr(a). PATRICIA DEL CÁRMEN RIVERA REYES
- Expediente Técnico N° SRV-2753
- Archivo DOM.